

## **INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE LA SOLICITUD PARA 1º DE EDUCACIÓN INFANTIL**

Con esta información pretendemos detallarles los aspectos más importantes del procedimiento de incorporación al Centro:

### **1.- Solicitud.**

Se presentará en la Secretaría del Colegio o remitida mediante fax (Fax: 950/301148) o e-mail (secretaria@colegioagave.com), acompañada de los siguientes documentos: modelo de solicitud cumplimentado, protección de datos, justificante de ingreso de matrícula y domiciliación bancaria.

Una vez recibida la documentación en la Secretaria del Centro, por vía telefónica se le concertará una entrevista con la Directora a la que asisten el padre, la madre y el niño o niña que se matricula. En ese momento deberá aportar fotografía del niño o niña, fotografía familiar y fotocopia del libro de familia.

### **2.- Matrícula.**

Se paga por una sola vez en el momento de presentar la solicitud del alumno/alumna y se realizará de alguna de las siguientes formas: mediante ingreso en el siguiente número de cuenta bancaria: ES 33 2103-0875-13-0030006398 o cheque a nombre de "Centro Educativo AGAVE".

La cantidad a abonar es de 650 €.

### **3.- Respuesta a la solicitud.**

En el más breve plazo posible, el Colegio comunica la aceptación de la solicitud en función del número de plazas disponibles. En caso positivo dispondrán de un plazo de cinco días para comunicarnos la aceptación definitiva de la plaza. Para aquellos que no deseen o no puedan incorporarse por falta de plazas, se les devuelve su depósito durante el mes de mayo.

### **4.- Reservas de plaza para los cursos sucesivos.**

Las reservas se llevan a cabo mediante el adelanto de la mensualidad corriente de septiembre que se pasa al cobro a mediados del mes de mayo, sin cargo adicional de cantidad alguna.

### **5.- Transporte Escolar .**

La solicitud deberá incluir la información sobre el uso del transporte escolar. En caso de que esté sin rellenar este apartado se entenderá que el alumno o alumna no hará uso del mismo. Su incorporación posterior a él queda condicionada a la disposición de plazas libres en la ruta elegida.

### **6.- Domiciliación Bancaria.**

Junto a la solicitud se entregará la domiciliación bancaria de la cuenta elegida para los pagos al Colegio. Esta cuenta se utilizará para la devolución de la matrícula en caso de que el alumno no se incorpore al Centro.

## **CONDICIONES ECONÓMICAS DE LA MATRÍCULA PARA 1º DE INFANTIL**

### **CURSO 2.018/2.019.**

El proceso de matrícula en 1º de Infantil es sumamente importante pues supone una decisión trascendente para la familia y el centro.

Nuestro proceso de admisión intenta armonizar la libertad de elección de la familia con el derecho de admisión que tiene el centro. Para ello damos a conocer la admisión lo antes posible, para dejar abiertas otras opciones a aquellos alumnos/as que no puedan ser admitidos/as por falta de plazas.

Al mismo tiempo, debemos proteger los intereses económicos de nuestro centro y cubrir la eventualidad de bajas inesperadas a partir de junio, cuando es complicado ser sustituido por otro alumno/a.

En atención a estos dobles y legítimos intereses, una vez realizada la entrevista con la directora, antes de finales de abril, se comunica a la familia si dispone de plaza en el centro. Durante el plazo de cinco días, la familia puede rechazar la plaza sin causar perjuicio al centro por lo que se le devuelve la cantidad ingresada en concepto de matrícula.

Una vez aceptada la plaza, el alumno/a se encuentra matriculado a todos los efectos. Ello supone el compromiso de incorporarse en septiembre por lo que a mediados de mayo se le pasará la mensualidad adelantada de ese mes, al igual que se hace con el resto de los alumnos/as del colegio.

Si abonada en mayo la mensualidad de septiembre, la familia decidiera renunciar a su plaza antes del inicio del curso, se le devolvería únicamente esta mensualidad, quedando para el centro la cantidad íntegra depositada en concepto de matrícula.

La presentación de la solicitud supone la aceptación de estas normas en cuanto a plazos, abonos y devolución de cantidades.

## **SOLICITUD DE MATRÍCULA 2018/19**

### **1º DE EDUCACIÓN INFANTIL**

Documentos a presentar en el Centro o remitir por e- mail o fax:

- ◆ Paginas 3,4 ,7 y 8.
- Índice (pag. 3).
- Solicitud de matrícula (pag. 4).
- Protección de Datos (pag. 7).
- Orden de domiciliación de adeudo directo SEPA (pag. 8).
- Cheque nominativo o justificante de transferencia

Información familiar: (a presentar junto a los anteriores o en el momento de asistir a la cita con la Directora).

- Fotografía del alumno/a.
- Fotografía familiar.
- Fotocopia del libro de familia.

**SOLICITUD DE MATRÍCULA CURSO 2018/19**  
**1º DE EDUCACIÓN INFANTIL .**

NOMBRE ALUMNO/A \_\_\_\_\_

DOMICILIO FAMILIAR \_\_\_\_\_

POBLACIÓN \_\_\_\_\_ CÓDIGO POSTAL \_\_\_\_\_ TLF. \_\_\_\_\_

FECHA DE NACIMIENTO \_\_\_\_\_ POBLACIÓN/ PROV NACIM. \_\_\_\_\_

NOMBRE PADRE O TUTOR \_\_\_\_\_

N.I.F. \_\_\_\_\_ E-MAIL \_\_\_\_\_

PROFESIÓN \_\_\_\_\_ EMPRESA \_\_\_\_\_ TLF. \_\_\_\_\_

NOMBRE MADRE O TUTORA \_\_\_\_\_

N.I.F. \_\_\_\_\_ E-MAIL \_\_\_\_\_

PROFESIÓN \_\_\_\_\_ EMPRESA \_\_\_\_\_ TLF. \_\_\_\_\_

**OTROS DATOS DE INTERÉS:**

Nº DE HIJO/S DE LA FAMILIA \_\_\_\_\_ LUGAR QUE OCUPA EL ALUMNO/A \_\_\_\_\_

GUARDERIA DE PROCEDENCIA \_\_\_\_\_ POBLACION \_\_\_\_\_

¿USARA TRANSPORTE ESCOLAR? \_\_\_\_\_ RUTA \_\_ PARADA \_\_\_\_\_

¿QUÉ LE HA MOTIVADO PARA MATRICULARSE EN NUESTRO COLEGIO?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ (usar el dorso)

FIRMA

FIRMA

## HOJA DE PRECIOS. AÑO 2018.

**Nota.- A partir de enero del 2.019 se aplicará la subida del I.P.C. del año 2.018.**

### EDUCACION INFANTIL Y 1º Y 2º DE PRIMARIA:

Escolaridad Mensual:- 402 Euros.

Este precio incluye la enseñanza, el comedor, el material escolar, los libros de texto y el uso de piscina. A partir de 2º de Infantil se abonarán 20 € a mediados de en concepto de Aritmética Mental (ábaco) como actividad extraescolar obligatoria y 30 € en septiembre con la entrega del material.

### PRIMARIA.- 3º, 4º, 5º Y 6º CURSOS:

Escolaridad Mensual - 407 €.

Este precio incluye la enseñanza, el comedor, el material escolar, los libros de texto y el uso de piscina. A partir de 5º de Primaria se abonarán 20 € a mediados de mes en concepto Robótica como actividad extraescolar obligatoria.

### E.S.O.- 1º, 2º :

Escolaridad Mensual.- 468 €. Esta cuota incluye enseñanza, comedor, material escolar y uso de piscina. Están excluidos los libros de texto que se abonarán en dos recibos en noviembre y diciembre.

### 3º y 4º de E.S.O.

Escolaridad Mensual - 470 €. Este precio incluye enseñanza, comedor, material escolar de uso no personal, refuerzos educativos con prolongación de horario y uso de piscina. El importe de los libros de texto se abonará en dos recibos en noviembre y diciembre.

### 1º y 2º de Bachillerato

Escolaridad Mensual - 476 €.

Este precio incluye enseñanza y comedor, material escolar de uso no personal, refuerzos educativos con prolongación de horario y uso de piscina. El importe de los libros de texto se abonará en dos recibos en noviembre y diciembre.

### SERVICIOS COMUNES A TODOS LOS ALUMNOS/AS:

Nota Importante: Desde 2º de E. Infantil hasta 1º de BACHILLERATO, en el mes de septiembre, se abonará la cantidad anual de 95 € para todas las salidas de un día que se programen en interés general del aula.

### TRANSPORTE ESCOLAR:

- Desde Aguadulce, Roquetas de Mar y Retamar -> 85,35 Euros.
- Resto de las rutas -> 71,12 Euros.
- Ruta de Campohermoso -> 111,60 Euros.

### SERVICIO MATINAL DE ATENCIÓN AL NIÑO O NIÑA:

- DESDE LAS 7.30 HS. -> 3,36 Euros (días sueltos) ó 44,5 Euros (mes).

## **RUTAS TRANSPORTE ESCOLAR CURSO 2017/18**

***Nota: Estos horarios y las paradas son de referencia. Se ajustarán durante los primeros días de cada curso.***

**RUTA 1:** Plaza D<sup>a</sup> Humanos (8.55 hs.); Paseo de Almería-Carrefour (9.00 hs.); Paseo de Almería –Cortefiel (9.00 hs.); Paseo Almería –Delegación de Gobernación (9.05 hs.).

**RUTA 2:** Nueva Almería- Hospital (8.50 hs.); C/Antonio Muñoz - Avd. Vega de Acá (8.50); Avd. Mediterráneo-Cortijo Grande (8.55 hs.); Rafael Florido (parada bus) (8.55 hs.); Avda. Mediterráneo – Porcelanosa (9.05 hs.).

**RUTA 3:** Crta. Ronda frente Bola Azul (8.45hs); Crta. Ronda frente juzgados (pda. Bus) (8.45hs.); C/Gregorio Marañón- Esq.Chiqui park (8.50 hs.); Gregorio Marañón/ La Salle (8.55hs.); Avd. Fco. García Lorca,9 parada bus (9.00hs.); Parque Nicolás Salmerón-Fuente los peces (9.05 hs.); Crta. Málaga /Iglesia San Roque (parada bus) (9.05hs.).

**RUTA 4:** C/ Arbol de la seda (parada bus 367) (8.50hs.); Avd. Mediterráneo-Av. Perú (8.55hs.); Crta. Alhadra (9.00hs.); Villa Blanca (9.00hs.); Alcampo (9.05hs.); C/ Fray Juan de Portocarrero (parada bus) (9.10hs.); Colegio Europa (C/ Domingo Artés) (9.15hs).

**RUTA 5:** Loma Cabrera-Los llanos (El Troncho) (8.50 hs.); Costacabana (8.55hs.); La Cañada – Iglesia/estanco (9.00 hs.); La Cañada Navasa (9.05hs.).

**RUTA 6:** Ruescas (8.20hs.); Toyo Av. Juegos Mediterráneo (pda. Bus)(8.40hs.); Toyo Trastienda pda. Bus (8:50hs.); Rotonda Edf los Soles (8.50hs.); Retamar-Colegio (8.50hs.); Paseo Castañeda-Pda. Bus (8.45hs.); El Alquian- plaza (9.00hs.); Aniceto (9.05hs.); Los Taberneros-Los llanos (9.10 hs.); Cruce Bellavista –Llanos (9.10 hs.).

**RUTA 7:** Camino del Bobar (8.50hs), Pza. Zapillo (8.55hs.), Avd. Cabo Gata (California-Parada bus) (8.55hs.); Avd. Cabo de Gata- Casa las frutas (9.00hs.); Avd. Cabo Gata, 21 (parada bus) (9.05hs.); Rambla- Pza Altamira (9.10h), Rambla Caf. Los Delfines (9:10hs.).

**RUTA 8:** Minarete (8.25hs.); Magic (8.25 hs.); Roquetas Puerto (8.30hs.); Roquetas Pueblo –Parada de bus (8.30 hs.); Gran Plaza (8.35hs); El Parador (8.40 hs.); Avd. Carlos III Merkamueble (8.40 hs.); Calle Gardenia-avd. Calos III (8.45hs.);Paseo de los Castaños (Parada de bus Porto Magno) (8:50hs.); Avd. Carlos III (frente a Consum – parada bus) (8.55hs.); Farmacia (8.55 hs); C/Pedro Muñoz Seca – León y Quiroga (9.00hs.).

**RUTA 9:** Campohermoso -Blanes (8.40hs.); Campohermoso- Unicaja (8.45hs.); San Isidro(8.55 hs.); Nijar cruce crta. S. José (9.00hs.).

**AGAVITO Benahadux:** Crta. Nacional /Calle Juan Marquez Martínez (8.50hs); Avd.28 de febrero (frente a Cajamar Parada Bus) (8.55hs); Avd. 28 de febrero (frente iglesia, parada Bus) (9.00hs.).

## PROTECCION DE DATOS

***“Les informamos que los datos personales de esta ficha, pasan a integrarse en un fichero mixto que se encuentra bajo nuestra responsabilidad, para el tratamiento de datos de carácter personal, y con la única finalidad de divulgar a las familias las actividades del colegio.***

***En el caso de ser necesario, el interesado consiente a que los datos puedan ser comunicados a empresas terceras, relacionadas exclusivamente con los servicios escolares, con las que subcontrate el colegio, con el fin de poder llevar a cabo adecuadamente la finalidad educativa.***

***El autorizante, como interesado directo, tiene derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de la información que le concierne y autoriza a que pase a formar parte del fichero, ante el cual puede ejercitar sus derechos. Los derechos citados podrán hacerse efectivos ante la administración del colegio.***

***Esta autorización supone también la de imágenes de actividades escolares que pueden subirse a la plataforma interna del centro pero en ningún caso para divulgaciones públicas de las mismas, ni tan siquiera en la parte pública de la página Web del colegio.***

***Esta limitación lo será tanto para los medios tecnológicos conocidos en la actualidad como los que pudieran desarrollarse en el futuro.”***

Fdo. \_\_\_\_\_

**ACREEDOR**

*Creditor*

**Referencia de la orden de domiciliación:**

*Mandate reference*

**Identificador del acreedor:** ES82001B04746871

*Creditor Identifier*

**Nombre del acreedor / *Creditor's name*** AGAVE INFANTIL, S.L.U.

**Dirección / *Address*** CL CAMINO DE LA GLORIA, S/N

**Código Postal – Población – Provincia / *Postal Code - City - Town*** 04230 – HUERCAL ALMERIA

**País / *Country*** ESPAÑA

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el deudor autoriza (1) al acreedor a enviar instrucciones a la entidad del deudor para adeudar su cuenta y (2) a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del acreedor. Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera.

*By signing this mandate form, you authorize (A) the Creditor to send instructions to your bank to debit your account and (B) your bank to debit your account in accordance with the instructions from the Creditor. As part of your rights, you are entitled to a refund from your bank under the terms and conditions of your agreement with your bank. A refund must be claimed within eight weeks starting from the date on which your account was debited. Your rights are explained in a statement that you can obtain from your bank.*

**A CUMPLIMENTAR POR EL DEUDOR**

**Nº MIEMBRO:**

*To be completed by the debtor*

**Nombre del deudor/es / *Debtor's name***

**Dirección del deudor / *Address of the debtor***

**Código Postal – Población – Provincia / *Postal Code - City - Town***

**País del deudor / *Country of the debtor***

**Swift BIC (Puede contener 8 u 11 posiciones) / *Swift BIC (up to 8 or 11 characters)***

Grid for Swift BIC input

**Número de cuenta – IBAN / *Account number - IBAN***

Grid for IBAN input

En España el IBAN consta de 24 posiciones comenzando siempre por ES / Spanish IBAN of 24 positions always starting ES

**Tipo de pago:**

*Type of payment*

**Pago recurrente**

*Recurrent payment*

or

**Pago único**

*One-off payment*

**Fecha – Localidad:**

*Date - location in which you are signing*

**Firma del deudor:**

*Signature of the debtor*

**NIF del deudor:**

*NIF of the debtor:*

TODOS LOS CAMPOS HAN DE SER CUMPLIMENTADOS OBLIGATORIAMENTE. UNA VEZ FIRMADA ESTA ORDEN DE DOMICILIACIÓN DEBE SER ENVIADA AL ACREEDOR PARA SU CUSTODIA.

ALL GAPS ARE MANDATORY. ONCE THIS MANDATE HAS BEEN SIGNED MUST BE SENT TO CREDITOR FOR STORAGE.